

  
REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3094

PARRAL, Julio 11 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) **VICTOR VILLAR INOSTROZA**, Auxiliar, Grado 16°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	18.07.2011	29.07.2011

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

  
JAQUELINE SILVA SALDIAS  
JEFA DE PERSONAL

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>VILLAR</u>	<u>INOSTROZA</u>	<u>VICTOR MANUEL</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>11.769.245-0</u>	<u>16</u>	
R.U.T.	Grado	

Obras

<u>Dirección</u>	<u>Unidad</u>
------------------	---------------

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2011**, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 10 días

A contar desde el : 18.07.2011 hasta el : 29.07.2011.-

Días pendientes : días.-



V° B° Jefe Directo

Victor Villar

Firma Funcionario

PARRAL, JULIO 11 del 2009.-